



BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXXIII

Viernes, 30 de septiembre de 1966

Núm. 223

Deposito Legal: Z, núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. Oficina de Rentas y Exacciones

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil).

Inmediatamente
BOLETIN OFICIAL
tumbre, donde

Los señores
dad, de conse-
damente para
semestre.

Los señores Alcaldes y Secretarios reciban este
se fije un ejemplar en el sitio de cos-
el recibo del siguiente.

bajo su más estrecha responsabili-
este BOLETIN, coleccionados ordena-
deberá verificarse al final de cada

SECCION QUINTA

Núm. 4.443

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

La Muy Ilustre Comisión Permanente, en sesión celebrada el día 14 de septiembre de 1966, acordó admitir para tomar parte en el concurso selectivo de méritos para la provisión de la plaza de Oficial del Cuerpo de Bomberos a don Antonio Adell Salas, por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria.

Igualmente acordó aprobar la composición del Tribunal que juzgue los méritos, el cual queda constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don Tomás Colás Mingullón, Concejal del Excelentísimo Ayuntamiento, por delegación de la Alcaldía-Presidencia.

Vocales: Don Pedro Benito Sáinz, por el Profesorado Oficial del Estado; don José-Maria García Belenguer, o, en su defecto, don Alfredo Murlanch Ardid, por la Dirección General de Administración Local; don Luis Buriello Hernández, por el Colegio Oficial de Aparejadores, y don José Beltrán Navarro, como Arquitecto Jefe del Servicio de Edificación.

Secretario: Don Luis Aramburo Berbegal, Secretario general de la Corporación.

Y de conformidad con lo preceptuado en el Decreto de 10 de mayo de 1957, dicha lista de aspirantes y composición del Tribunal se exponen al público por un plazo de quince días hábiles siguientes a su publica-

ción en el "Boletín Oficial del Estado", a efectos de reclamaciones por quienes se consideren perjudicados.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 15 de septiembre de 1966.— El Alcalde - Presidente, Cesáreo Alierta.— Por acuerdo de Su Excelencia: El Secretario general, Manuel Bueno.

Núm. 4.474

Por don Luis Beltrán Martínez y por don Nicasio Morales Hernández se ha solicitado la devolución de los depósitos definitivos constituidos con motivo de la adjudicación del aprovechamiento de los pastos, durante el año 1965, del monte "Realengo de Zaragoza" y del monte "Vales de Maria", respectivamente.

Lo que se anuncia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Zaragoza, 21 de septiembre de 1966. El Alcalde, Cesáreo Alierta. — P. A. de S. 1.: El Secretario general, Luis Aramburo.

* * *

Núm. 4.277

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria celebrada el día 12 de agosto de 1966, en segunda convocatoria.

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria

de segunda convocatoria, en la Sala Consistorial, siendo las trece quince horas, bajo la presidencia del Ilustrísimo señor Alcalde accidental, don Alfredo Collados Vicente, con asistencia del Teniente de Alcalde don Máximo García Vela. Secretario accidental, don Manuel Bueno Monreal, e Interventor de Fondos municipales don Manuel González Simarro y López.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Seguidamente se acordó por unanimidad:

Aprobar escrito del Tribunal que ha juzgado los ejercicios de oposición para la provisión de una plaza de auxiliar de Oficinas Técnicas, sin título, proponiendo para la misma a don Alejandro Albaiceta Arnal.

—Aprobar relación de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

—Resolver en la forma que se indica en el dictamen la petición de subvención formulada por la Directora del Círculo Medina.

—Quedar enterada del escrito de agradecimiento enviado por el Excelentísimo señor Teniente General Jefe de la Región Aérea Pirenaica por la concesión de un trofeo al equipo nacional de Vuelo Acrobático.

—Aprobar cuenta de caudales del presupuesto ordinario correspondiente al segundo trimestre de 1966.

—Idem idem de urbanismo del segundo trimestre de 1966.

—Aprobar datos provisionales de valores en recibos en poder de la Agencia ejecutiva.

—Aprobar la liquidación de un cargo de la Agencia Ejecutiva y anular los recibos que se acompañan.

—Elevar a definitiva la adjudicación provisional que en el acto de la subasta se hizo a favor de don Ramón José Campos, de las obras de repintado de los elementos de balizamiento y señalización existentes en el interior de la ciudad, por la cantidad de 217.000 pesetas.

—Aprobar el acta de replanteo de las obras de alcantarillado y pavimentación de la calle de la Iglesia, plaza del Rosario y continuación de la calle Mayor, en el barrio de Montañana.

—Devolver a "Enclavamientos y Señales", S. A., la fianza constituida como adjudicatario de las obras de repintado y señalización de los balizamientos de la ciudad.

—Aceptar un vehículo autobús señalado con el número 144, autorizando a "Los Tranvías de Zaragoza", S. A., para ponerlo en servicio.

—Aceptar un vehículo autobús señalado con el número 145, autorizando a "Los Tranvías de Zaragoza", S. A., para ponerlo en servicio.

—Contratar directamente con don Mariano Pinilla Borao el servicio de recogida de basuras y limpieza de calles del barrio de Oliver, por la cantidad de 144.000 pesetas anuales.

—Abonar la ayuda por natalidad a don Adolfo Martín Teira, chofer de Bomberos; don José Luis de la Orden Redín, guardia municipal; don Antonio Bernad Calvo, matarife, y don Plácido Jiménez Gonzalo, recaudador de Depositaria.

—Abonar los gastos del tratamiento en el balneario de Paracuellos de Jiloca a don Tomás Gómez Diloy, guardia municipal.

—Quedar enterada de la nueva organización administrativa del Instituto-Asilo de San José, de Madrid.

—Seguidamente, el Ilmo. señor Alcalde accidental, don Alfredo Collados Vicente, propuso constase en acta la gratitud corporativa hacia el Ilustrísimo señor Alcalde de la ciudad hermana de Huesca, miembros de aquel Concejo y Autoridades, por las atenciones y deferencias que dispensaron al Concejal de nuestro Ayuntamiento don Emilio Larrodé Cardona, quien, en representación de esta Alcaldía, asistió a las fiestas patronales oscenses, quedando gratamente impresionado de la brillantez con que

se celebraron y de las gentilezas recibidas.

—También dio cuenta de que la empresa "Cervezas Damm", S. A., ha entregado un donativo de 6.960 pesetas con destino a la guardería infantil de Villacampa. Y propuso constase en acta el agradecimiento de esta Corporación municipal ante este generoso rasgo y se expresan a la citada empresa las más rendidas gracias, siendo aprobadas dichas propuestas.

Se levantó la sesión siendo las trece treinta y cinco horas.

Zaragoza, 17 de agosto de 1966. — El Secretario general accidental, Manuel Bueno — V.º B.º: El Alcalde, Mariano Horno.

Núm. 4.484

Audiencia Territorial

PRESIDENCIA

Concurso

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 62 del Decreto orgánico de 24 de febrero de 1956, se anuncia a concurso la provisión de los cargos de la Justicia municipal que se detallarán, actualmente vacantes por los motivos que igualmente se expresarán, a fin de que durante el plazo de treinta días naturales, contados a partir de la fecha de publicación del presente en el "Boletín Oficial" de la provincia de Zaragoza, puedan los aspirantes a los mismos presentar solicitudes, documentadas, ante los correspondientes Juzgados de primera instancia e instrucción.

Juez de paz propietario de Villanueva de Huerva (Cariñena), por renuncia de su titular, don Octavio Navarro Pardo.

Inmortal Ciudad de Zaragoza, 24 de septiembre de 1966. — El Presidente, Alfredo García-Tenorio y Salmiguel. — El Secretario de Gobierno, Gonzalo González y González.

Núm. 4.427

Comisaría de Aguas del Ebro

Nota-anuncio

Don José Minguillón Rubio, mayor de edad, vecino de Mainar, comparece ante esta Comisaría de Aguas del Ebro solicitando la legalización de un pozo situado en la Zona de Policía de Cauces en una finca de su propiedad, en la partida Villalpando", del término

municipal de Mainar (Zaragoza), con destino al riego de dicha finca.

El referido pozo se halla situado a unos once metros del Arroyo "Villalpando", extrayéndose el agua mediante un motor de 3 HP., con un tiempo de funcionamiento del mismo de doce horas cada quince días de riego, todo ello en tiempo de verano. Acompaña a su petición croquis explicativo.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo quienes se consideren perjudicados con esta petición dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes ante esta Comisaría de Aguas ante la Alcaldía correspondiente, en que también se expone al público este anuncio, dentro del plazo de veinte días a partir de esta publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia o de aquella exposición en la Alcaldía, respectivamente, plazo durante el cual estará de manifiesto el expediente, a las horas hábiles, en las oficinas de esta Comisaría de Aguas (General Mola, número 28, Zaragoza).

Zaragoza, 6 de septiembre de 1966. El Comisario Jefe, Juan Reguart.

...

Núm. 4.469

Nota-anuncio

Don Francisco Pérez Cristóbal, mayor de edad, domiciliado en Carril Largo, 10, de Ateca, provincia de Zaragoza, comparece ante esta Comisaría de Aguas en solicitud de autorización para plantar árboles, cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

Situación de la plantación:

Paraje o lugar: "Trambol".

Municipio: Ateca (Zaragoza).

Rio: Manubles. Margen: derecha.

Linda: Norte, Félix Domingo García; Sur, Emilio Pérez Cristóbal; Este, río Manubles, y Oeste, finca del peticionario.

Superficie de la plantación:

Total, 9 hectáreas.

En terrenos de dominio público, 9 hectáreas.

Valor del terreno:

Señalado por el interesado, 500 pesetas hectárea.

Calculado por esta Comisaría, pesetas 500 hectárea.

Carácter de la plantación: Usos propios.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo quienes se consideren perjudicados con esta petición dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes ante esta Comi-

sería de Aguas o ante las Alcaldías correspondientes en que también se expone al público este anuncio, dentro del plazo de veinte días, a partir de esta publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia o de aquella exposición en las Alcaldías, respectivamente, plazo durante el cual estará de manifiesto el expediente, a las horas hábiles, en las oficinas de esta Comisaría (General Mola, 28, Zaragoza).

Zaragoza, 19 de septiembre de 1966. — El Comisario Jefe, Juan Reguart.

Núm. 4.470

Nota - anuncio

Don Victor Chueca Sancho, mayor de edad, domiciliado en calle Meca, sin número, de Trasobares, provincia de Zaragoza, comparece ante esta Comisaría de Aguas en solicitud de autorización para plantar árboles, cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

Situación de la plantación:

Paraje o lugar: "Santamaria".

Municipio: Trasobares (Zaragoza).

Rio: Isuela. Margen: izquierda.

Linda: Norte, carretera; Sur, rio Isuela; Este, Lino Gran Lezcano, y Oeste, herencia de la acequia Valdecorrales.

Superficie de la plantación:

Total, 20 hectáreas.

En terrenos de dominio público, 8 hectáreas.

Valor del terreno:

Señalado por el interesado: 450 pesetas hectárea.

Cálculado por esta Comisaría, pesetas 450 hectárea.

Carácter de la plantación:

Explotación maderera.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo quienes se consideren perjudicados con esta petición dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes ante esta Comisaría de Aguas o ante las Alcaldías correspondientes en que también se expone al público este anuncio, dentro del plazo de veinte días, a partir de esta publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia o de aquella exposición en las Alcaldías, respectivamente, plazo durante el cual estará de manifiesto el expediente, a las horas hábiles, en las oficinas de esta Comisaría (General Mola, 28, Zaragoza).

Zaragoza, 19 de septiembre de 1966. El Comisario Jefe, Juan Reguart.

Núm. 4.471

Nota - anuncio

Don Bautista Muñoz Maluenda ha solicitado autorización para construir un muro de defensa de una finca de su propiedad lindante con la margen izquierda del rio Seco, paraje denominado "La Plana", del término municipal de Acered (Zaragoza).

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Comisaría de Aguas del Ebro o ante la Alcaldía de Acered durante el plazo de veinte días, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Zaragoza o de la fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente estará de manifiesto en la Comisaría de Aguas del Ebro (General Mola, 28, Zaragoza), en horas hábiles de oficina, durante el plazo indicado.

Zaragoza, 20 de septiembre de 1966. El Comisario Jefe, Juan Reguart.

Núm. 4.473

Delegación Provincial de Sindicatos

Concurso público

Se convoca para la adquisición de carbón y leña con destino a la Institución Sindical "Virgen del Pilar" y contratación de servicio de calefacción para el Centro de Formación Profesional Acelerada número 8.

El concurso se celebrará al día siguiente de haber transcurrido quince días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la "Jeap" (Marina Moreno, 12, tercera planta) y en los mismos Centros.

Zaragoza, 23 de septiembre de 1966. — El Presidente de la "Jeap", Jesús Blesa — Visto bueno: El Delegado provincial, Francisco Gandia.

Núm. 4.476

Distrito Forestal

Recibido en esta Jefatura el expediente de deslinde del monte número 71 - A del Catálogo de los de utilidad pública de esta provincia, denominado "Dehesa de Valdegalindo", del término municipal de Paracuellos de Jiloca y perteneciente a este Ayuntamiento, se hace saber que, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 120 y 121 del Reglamento de Montes de 22 de febrero de 1962, se abre vista del mismo en la oficina de este Distrito Forestal (Calvo Sotelo, 11), durante el plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación del presente en el "Boletín Oficial" de la provincia, para que pueda ser examinado todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece treinta, por los interesados, admitiéndose durante los quince días siguientes las reclamaciones que se presenten sobre la práctica del apeo o sobre propiedad de parcelas que hayan sido atribuidas al monte al realizar aquella operación.

Sólo podrán reclamar contra la práctica del apeo los que hayan asistido personalmente, o por medio de representantes, a dicho acto.

En cuanto a las reclamaciones sobre propiedad, se advierte que sólo serán admisibles de haberse presentado los documentos correspondientes en el plazo anterior al apeo (fijado por edicto de esta Jefatura publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia número 289, de 19 de diciembre de 1964), debiendo expresarse en dichas reclamaciones el propósito de apurar mediante ellas la vía administrativa, como trámite previo a la judicial-civil.

Zaragoza, 26 de septiembre de 1966. El Ingeniero Jefe, José Manuel Arias.

SECCION SEXTA

Núm. 4.432

AGUILON

Aprobado el anteproyecto de presupuesto extraordinario formado para la pavimentación de la calle del Olmo se hallará expuesto dicho documento en la Secretaría municipal por término de quince días, en que podrá ser examinado por cuantos lo deseen, y durante cuyo periodo podrán formular cuantas reclamaciones u observaciones estimen convenientes los ha-

bitantes de este término municipal y demás personas a que se refiere el artículo 683, número 1, de la vigente Ley de Régimen Local.

Lo que se hace público por medio del presente a los efectos del artículo 696, número 2, de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1965, y para general conocimiento.

Aguilón, 21 de septiembre de 1966.
El Alcalde, (ilegible).

Núm. 4.436

A I N Z O N

El Ayuntamiento de esta villa, en sesión del día 28 de julio del año actual, y en el día de ayer, fueron aprobados un suplemento de crédito a diferentes partidas del presupuesto, y nuevas exacciones de imposición municipal y otras rectificadas e modificadas respectivamente, las cuales se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento al público, durante las horas hábiles de oficina, para que puedan ser examinadas libremente por los contribuyentes y reclamar si se creyesen perjudicados.

Ainzón, 21 de septiembre de 1966.
El Alcalde, (ilegible).

Núm. 4.480

A R I Z A

Por el plazo reglamentario se hallan expuestas al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, a efectos de informe y reclamaciones, las siguientes Ordenanzas fiscales:

De nueva imposición

1. Impuesto circulación de vehículos.

Modificadas

1. Licencia para construcciones y obras.
2. Apertura de establecimientos.
3. Servicio de matadero y transporte de carnes.
4. Industrias callejeras y ambulantes.
5. Tenencia y circulación de perros.
6. Ocupación de la vía pública con escombros.

Ariza, 26 de septiembre de 1966. —
El Alcalde, (ilegible).

Núm. 4.479

E J E A D E L O S C A B A L L E R O S

El Alcalde - Presidente del Muy Ilustre Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros;

Hace saber: Que por los plazos y a efectos reglamentarios se hallan expuestos en la Secretaría de este Ayuntamiento los siguientes documentos:
Padrón Bardenas ejercicio 1966-67.
Idem repaso escombros dehesas "Facemón y Areños", año 1966.

Idem adicional cultivos año 1966.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ejea de los Caballeros, 26 de septiembre de 1966. — El Alcalde, Juan José Pallarés.

Núm. 4.405

F U E N T E S D E E B R O

Durante el plazo de quince días hábiles se hallarán expuestos al público en la Secretaría municipal los siguientes documentos:

1.º Ordenanza fiscal del impuesto sobre circulación de vehículos de tracción mecánica por la vía pública.

2.º Ordenanza fiscal para la administración y cobranza de la tasa por la prestación del servicio de la estación repetidora municipal de televisión.

Fuentes de Ebro, 20 de septiembre de 1966. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 4.439

G R I S E N

A los efectos de reclamación y por el tiempo reglamentario se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento los siguientes documentos:

Expediente de habilitación de crédito.

Modificación de la Ordenanza por prestación de servicios en el cementerio municipal.

Ordenanza del impuesto sobre circulación de vehículos de tracción mecánica por la vía pública (Ley 48 de 1966).

Grisén, 23 de septiembre de 1966. —
El Alcalde, A. Capapé.

Núm. 4.434

L O N G A R E S

Durante el plazo de quince días hábiles y a los efectos de examen y presentación de reclamaciones, se halla expuesta al público, juntamente con el acuerdo de su aprobación, la nueva Ordenanza y sus tarifas correspondientes al impuesto sobre circulación de determinados vehículos de motor por la vía pública.

Longares, 21 de septiembre de 1966. — El Alcalde, José Mastral.

Núm. 4.406

L U M P I A Q U E

Por los plazos reglamentarios, y a efectos de reclamaciones, se hallan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento los siguientes documentos:

Ordenanza para el impuesto sobre circulación de vehículos de tracción mecánica por la vía pública (autorizada por el artículo 4.º de la Ley de 23 de julio de 1966).

Lumpiaque, 15 de septiembre de 1966. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 4.442

L U N A

Este Ayuntamiento saca a pública subasta, para todo el año forestal 1966-1967 y con carácter de urgencia, los aprovechamientos de pastos de los montes números 145, 146; 147, 148, 149, 150, 151 y 152 del Catálogo de los de utilidad pública de esta provincia, cuyas características, resumidas, son las siguientes:

Monte número 147, denominado "Común", con pastos para 56 lanares, en el precio de tasación de 2.640 pesetas.

Monte número 148, denominado "Las Pardinas", con pastos para 693 lanares, en el precio de tasación de 33.000 pesetas.

Montes 145, 146, 149, 150, 151 y 152, denominados "Arba y Vista de Arba", "Común de Lacorvilla", "Rompesacos y Valdeluriés", "San Quintín y Valdeanías", "Valdejúnez y Valdechepe" y "Banero y Vedados Viejos", respectivamente, con pastos para 5.412 lanares, en el precio de tasación de 306.980 pesetas.

Las subastas tendrán lugar, en la Casa Consistorial, al siguiente día

hábil del en que se cumplan diez de aparecer inserto este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia, a las horas que luego se dirán:

A las diez de la mañana, la subasta de los montes 145, 146, 149, 150, 151 y 152.

A las once de la mañana, la del monte "Común".

A las doce de la mañana, la del monte "Las Pardinas".

Los aspirantes a estas subastas deberán depositar el 5 por 100 del tipo de tasación, antes de las doce horas del día en que se cumplan diez hábiles de aparecer este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en la Depositaria del Ayuntamiento.

Luna, 22 de septiembre de 1966. — El Alcalde, Tomás Catalán.

Núm. 4.435

MALLÉN

Habiendo acordado este Ayuntamiento de mi presidencia la pavimentación de varias calles de esta villa, se pone en conocimiento del público que durante quince días hábiles, a contar desde la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia, se halla expuesto el anteproyecto del presupuesto extraordinario en la Secretaría de este Ayuntamiento, para su examen y presentación de reclamaciones.

Mallén, 20 de septiembre de 1966. El Alcalde, Jesús Pardo.

Núm. 4.441

MONTEGRILLO

Habiendo resultado desierta la primera subasta celebrada por esta Corporación para las obras de pavimentación de vías calles, anunciada en el "Boletín Oficial" de la provincia número 193, del día 26 de agosto último, esta Corporación ha acordado celebrar una segunda subasta, bajo los mismos tipos y condiciones, que tendrá lugar, en el Ayuntamiento, a los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial", a las doce horas.

Monegrillo, 22 de septiembre de 1966 — El Alcalde, Julián Peralta.

Núm. 4.477

MORATA DE JALÓN

La Comisión Delegada de Asuntos Económicos, en su reunión celebrada el día 11 de agosto próximo pasado, acordó prestar su conformidad y autorizar al Ayuntamiento de Morata de Jalón para aplicar, como máximo, las tarifas de agua, por contador, que a continuación se detallan:

*Tarifa por contador
o aforo para todos los usos*

Mínimo de percepción mensual con derecho al consumo de 4 metros cúbicos al mes, pesetas 20.

De 4^o 01 metros cúbicos al mes en adelante, pesetas el metro cúbico 5.

Serán aplicables a los suministros efectuados desde 1.^o de septiembre de 1966.

Serán observadas las condiciones establecidas.

Lo que se hace público por plazo de quince días para general conocimiento.

Morata de Jalón, 24 de septiembre 1966. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 4.437

ZUERA

El Ayuntamiento de esta villa tiene acordada la instrucción de expediente para la venta, mediante subasta pública, de veintitrés parcelas de terreno de propiedad municipal, con objeto de destinarlas a determinadas construcciones e instalación de industrias, y asimismo invertir su importe en obras municipales de primer establecimiento.

Se abre información pública por plazo de quince días hábiles durante los cuales dicho expediente estará de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, a efectos de examen y reclamaciones.

Zuera, 22 de septiembre de 1966. — El Alcalde, Ricardo Gonzalvo Tolosana.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Núm. 4.482

JUZGADO NUM. 1

Don Ricardo Mur Linares, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 1 de Zaragoza;

Hago saber: Que en el juicio de mayor cuantía núm. 222 de 1966, que se tramita en este Juzgado a instancia de don Fernando Tormo García, representado por el Procurador don Manuel Sancho Castellano, contra don Vicente Darás Nebot, cuyo paradero se desconoce, aparece la sentencia cuyos encabezamientos y parte dispositiva dicen:

"Sentencia. — En la Inmortal Ciudad de Zaragoza a 21 de septiembre de 1966. — El ilustrísimo señor don Ricardo Mur Linares, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 1 de Zaragoza, habiendo visto los presentes autos de juicio declarativo de mayor cuantía, seguidos a instancia de don Fernando Tormo García, mayor de edad, casado, Médico y de esta vecindad, representado por el Procurador don Manuel Sancho Castellano y dirigido por el Letrado don José-Luis Buendía, contra don Vicente Darás Nebot, mayor de edad, vecino de Zaragoza, declarado en rebeldía, en reclamación de cantidad, y...

Fallo: Que estimando en todas sus partes la demanda promovida por don Fernando Tormo García, y en su nombre y representación por el Procurador don Manuel Sancho Castellano, contra don Vicente Darás Nebot, debo condenar y condeno a dicho demandado a pagar al actor la cantidad de 250 000 pesetas que le adeuda de principal, intereses legales de la misma desde la interpelación judicial a la en que el pago tenga lugar, y todo ello con expresa imposición de costas al expresado demandado don Vicente Darás Nebot.

Así por esta mi sentencia, que por la rebeldía del demandado se notificara en la forma especialmente prevenida por la Ley, a no ser que la parte actora solicite su notificación personal dentro del término legal, definitivamente juzgando en esta primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo. Ricardo Mur Linares". (Rubricado).

Y para notificación al demandado rebelde don Vicente Darás Nebot, se expide el presente en Zaragoza a veintidós de septiembre de mil novecientos sesenta y seis. — El Juez, Ricardo Mur Linares. — El Secretario, Luis Márquez.

Núm. 4.467

JUZGADO NUM. 3

Don Miguel Español Laplana, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de los de Zaragoza;

Por el presente hago saber: Que en autos de juicio ejecutivo que bajo el número 538 de 1965 se siguen en este Juzgado a instancia del Procurador señor Ortega Frisón, en nombre de don Francisco Cartié Mir, contra la empresa "Construcciones Ansol", S. A., de Madrid, en reclamación de cantidad, y en ejecución de sentencia firme, se ha acordado sacar a pública licitación por tercera vez y sin sujeción a tipo, ante las salas-audiencias de este Juzgado y del de igual clase correspondiente de Madrid, señalándose para dicho acto el día 3 de noviembre próximo, a las diez de su mañana, los siguientes bienes:

La finca número 11.472 del Registro de la Propiedad número 10 de Madrid, inscrita al folio 165, tomo 231 de Vallecas; o sea solar cercado en término de Vallecas, hoy Madrid, enclavada al sitio de la plaza de Becerro, comprendiendo una extensión superficial de 4.723 metros 78 decímetros cuadrados. Dentro de este solar se hallan construidas dos naves industriales de una planta y una casa vivienda, así como otras tres naves de una sola planta. Valorada en 11.000.000 pesetas.

La mitad indivisa de la finca número 36.422 del Registro de la Propiedad número 10 de Madrid, inscrita al folio 78, tomo 534 de Vallecas, que es una casa destinada a fábrica de yesos, en Madrid, antes Vallecas, a su entrada en la carretera de Valencia, sin número, con una extensión superficial de 4.006 metros 75 centímetros cuadrados. Valorada en pesetas 4.500.000.

Se advierte a los licitadores que para tomar parte en el acto deberán consignar ante la Mesa del Juzgado respectivo su documento nacional de identidad y el 10 por 100 de la tasación de lo que les interese postular, que la subasta se celebra sin sujeción a tipo, que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero, y que la certificación de cargas y gravámenes de dichos inmuebles obran en autos a disposición de quien desee examinarlas, con la prevención de que las anteriores y preferentes al crédito del actor quedan

subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Zaragoza a veintidós de septiembre de mil novecientos sesenta y seis.— El Juez, Miguel Español. El Secretario, Valentín Sama.

Núm. 4.481

JUZGADO NUM. 5

Don Luis Martín Tenias, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 5 de Zaragoza;

Hago saber: Que en juicio ejecutivo en este Juzgado seguido con el número 42 de 1966, por el Procurador señor Casanova, en nombre de "Sartopina", S. A., contra don Fausto Placer Vera, de esta vecindad (Coso, 34), se saca a la venta en pública y primera subasta, que tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 20 de octubre próximo, a las diez y media horas, el vehículo, embargado al demandado, siguiente:

Un automóvil "Seat-600", matricula Z-51.387. Pericialmente tasado en 60.000 pesetas.

Se advierte: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 de tasación; que no se admitirá postura inferior a los dos tercios de dicha valoración, y que puede hacerse el remate a calidad de ceder a tercero.

Dado en Zaragoza a veintiuno de septiembre de mil novecientos sesenta y seis.— El Juez, Luis Martín.— El Secretario, (ilegible).

JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 4.416

JUZGADO NUM. 1

Don Luis Torres Pérez, Juez municipal del Juzgado número 1 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 352 de 1966, instado por Juan Menéndez Ortega, representado por el Procurador señor Del Campo Ardid, contra "Industrias Ducar", se saca a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que con su valoración son los siguientes:

Un torno GE. 59-P. Valorado en pesetas 25.000.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 20 de

octubre, a las diez horas, advirtiéndose que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del demandado, domiciliado en calle Sanguis, 52, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a veinte de septiembre de mil novecientos sesenta y seis.— El Juez, Luis Torres Pérez.— El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.464

JUZGADO NUM. 1

Don Luis Torres Pérez, Juez municipal del Juzgado número 1 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 48 de 1966, instado por don Francisco Val Lou, representado por el Procurador señor Bibián, contra don Agustín Morales Lerie, se saca a la venta en pública subasta por segunda vez los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

Una máquina trilladora marca "Ajuvia", modelo 110. Tasada en 25.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar, en la sala-audiencia de este Juzgado, el día 17 de octubre, a las diez horas, advirtiéndose que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del demandado, con domicilio en esta ciudad (calle Zapata, 27, primero), donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a veintidós de septiembre de mil novecientos sesenta y seis.— El Juez, Luis Torres.— El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.417

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 69 de 1966, a instancia de don José-María Navarro Lorente, representado por el Procurador don Marcial Bibián Fierro, contra don Armando Adán Muñoz (Salvador Mingujón, número 47), se sacan a la venta en pública subasta, por tercera vez y sin sujeción a tipo de tasación, los bienes que fueron embargados a dicho demandado y a resultados de tal procedimiento, que aparecen reseñados en los edictos anunciadores de la primera y segunda subastas, insertos en los "Boletines Oficiales" de esta provincia correspondientes a los días 3 de julio y 6 de agosto, números 150 y 177, respectivamente.

Esta tercera subasta se celebrará en la sala-audiencia de este Juzgado el día 22 de octubre próximo, a las doce horas. Las condiciones para tomar parte en la misma, igual que las anteriores.

Zaragoza a veinte de septiembre de mil novecientos sesenta y seis.— El Juez, Fermín González García.— El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.418

JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez titular del Juzgado municipal número 3, de esta ciudad;

Hago saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 539 del año 1965, que se sigue en este Juzgado a instancia de don Miguel Vizcarra Aguilar, representado por el Procurador señor Bibián, contra don Francisco Pérez Macaya, vecino de esta ciudad, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y tercera subasta los bienes a que se refiere el "Boletín Oficial" de la provincia número 177, de 6 de agosto pasado, edicto número 3.650.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado, he señalado el día 18 de octubre próximo, a las diez, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que los bienes se encuentran en poder del demandado (calle Compromiso de Caspe, número 57, segundo, segunda).

Dado en Zaragoza a veinte de septiembre de mil novecientos sesenta y seis.— El Juez, Rogelio Gállego Moré. P. S. M.: El Secretario, Julián Prieto.

Núm. 4.465

JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez titular del Juzgado municipal núm. 3 de esta ciudad;

Hago saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 480 del año 1966, que se sigue en este Juzgado a instancia de don Emilio Grao Gracia, representado por el Procurador señor Barrachina, contra don Florindo Villadangos Martínez, vecino de León, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y segunda subasta los bienes a que se refiere el edicto número 2.598, publicado en el "Boletín Oficial" de esta provincia número 122, de 30 de mayo de 1966.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en plaza del Pilar, número 2), he señalado el día 19 de octubre próximo, a las diez horas, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que los bienes se encuentran en poder del demandado, domiciliado en León (calle Fernández Cadórniga, número 5).

Dado en Zaragoza a veintidós de septiembre de mil novecientos sesenta y seis.— El Juez, Rogelio Gállego.— El Secretario, Joaquín Gallardo.

Núm. 4.397

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal titular del Juzgado núm. 4 de esta ciudad;

Hago saber: Que en el juicio de cognición número 282 de 1966, que se sigue en este Juzgado a instancia de "Guateque", S. L., contra "Comercial Telerray", ha recaído sentencia cuyos encabezamiento y fallo dicen así:

"Sentencia.— Zaragoza, 27 de julio de 1966.— Vistos por el señor don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal titular del Juzgado número 4 de los de esta capital, los precedentes autos de juicio de cognición promovidos a instancia del Procurador señor don Rafael Barrachina Mateo, en repre-

sentación de "Guateque", S. L., defendida por el Letrado don Fernando Arribas Sanvicente, contra "Comercial Telerray", domiciliada en Calahorra, en rebeldía, y resultando que por el Procurador señor Barrachina Mateo, etcétera...

Fallo: Que estimando la demanda interpuesta por el Procurador señor don Rafael Barrachina Mateo, en representación de "Guateque", S. L., debo condenar y condeno a la entidad comercial "Telerray", en la persona de su propietario, a que le pague a la actora la suma de pesetas 19.121'04, intereses legales desde la interpelación judicial hasta su completo pago, y al de las costas de este juicio.

Así por esta mi sentencia, que se notificará al demandado declarado en rebeldía, conforme dispone el artículo 769 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, lo pronuncio, mando y firmo. Ricardo Soto". (Rubricado).

Publicación.— Leída y publicada fue la anterior sentencia por Su Señoría, que la dictó hallándose celebrando audiencia pública en el día de su fecha, y firma; doy fe.— E. Lafontana. (Rubricado).

Y para que sirva de notificación en forma al demandado "Comercial Telerray", y para su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia, expido el presente en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a diecisiete de septiembre de mil novecientos sesenta y seis.— El Juez, Ricardo Soto Prieto.— El Secretario, Joaquín Gallardo.

Núm. 4.422

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal titular del Juzgado número 4 de los de esta ciudad;

Hago saber: Que para el pago de crédito y costas reclamados en juicio de cognición número 532 de 1965, que se tramitan a instancia de "Cooperativa Industrial de Automóviles y Tractores de Zaragoza", contra "Transportes Jiménez y Alhambra", ha acordado sacar a la venta en segunda pública subasta, precio de valoración y con la rebaja del 25 por 100, los bienes relacionados en edicto número 4.090, inserto en el "Boletín Oficial" de esta provincia número 202, de fecha 6 de septiembre de 1966, y cuyas condiciones también figuran en el referido edicto, señalándose para la celebración de la subasta el día 20 de octubre, a las diez treinta horas.

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a veintiuno de septiembre de mil novecientos sesenta y seis.— El Juez, Ricardo Soto Prieto.— El Secretario, Joaquín Gallardo.

Núm. 4.466

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal titular del Juzgado número 4 de esta ciudad;

Hago saber: Que para el pago del crédito y costas del juicio de cognición número 81 de 1966, promovidos a instancia de don Mario Menéndez Granca, contra "Plásticos Anson", he acordado sacar a la venta en primera pública subasta, precio valoración y término de ocho días, los siguientes bienes:

Torno marca "Comesa" de 1,50 metros entre puntos, en regular estado de conservación y pleno rendimiento. Valorado en 30.000 pesetas.

Para el acto de la subasta, que tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado municipal número 4 (sito en plaza del Pilar, número 2), se ha señalado el 25 de octubre, a las diez horas, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento nacional de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que los gastos inherentes a la misma correrán a cargo del rematante; que los bienes reseñados se hallan en poder del demandado (calle Gil Morlanes, número 12)

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza, veintidós de septiembre de mil novecientos sesenta y seis.— El Juez, Ricardo Soto.— El Secretario, Joaquín Gallardo.

PARTE NO OFICIAL

Núm. 4.407

COMUNIDAD DE REGANTES DEL SECTOR XXXII DEL CANAL DE LAS BARDENAS DE EJEJA DE LOS CABALLEROS

Por la presente se convoca a todos y cada uno de los partícipes de esta Comunidad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 10 de octubre, a las doce de la mañana en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda, en la Casa Ayuntamiento de esta villa, para tratar del siguiente

Orden del día

1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta anterior.
 2. Examen de la memoria semestral del Sindicato.
 3. Aprobación de los presupuestos de ingresos y gastos para el año de 1967.
 4. Ruegos y preguntas.
- Ejeja de los Caballeros, 21 de septiembre de 1966.—El Presidente, (ilegible).

Núm. 4.424

COMUNIDAD DE REGANTES DEL SECTOR 6.º DEL CANAL DE LAS BARDENAS

Se convoca a todos los propietarios de tierras sitas en este sector, que abarca los términos de Castiliscar, Sádaba, Carcastillo y Sos del Rey Católico, a Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 27 del próximo mes de octubre, a las doce en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda, para elegir la Junta que ha de regir la Comunidad y fijar la residencia en Figarol (Carcastillo), según la aprobación de las ordenanzas y reglamentos.

La Junta general se celebrará en los locales que el Instituto Nacional de Colonización dispone para estas reuniones en el pueblo de Figarol (Carcastillo); advirtiéndose que en segunda convocatoria son válidos los acuerdos, cualquiera que sea el número de asistentes.

Castiliscar, 21 de septiembre de 1966. El Presidente de la Comisión, Jesús Arbués Lacadena.

Núm. 4.423

COMUNIDAD DE REGANTES DEL SECTOR 7.º DEL CANAL DE LAS BARDENAS

Se convoca a todos los propietarios de tierras sitas en este sector, que abarca los términos de Castiliscar, Sádaba y Uncastillo, a Junta general extraordinaria que se celebrará el día 27 del próximo mes de octubre, a las diez horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda, para elegir la Junta que ha de regir la Comunidad y fijar la residencia de la presidencia.

La Junta general se celebrará en los locales que la Confederación Hidrográfica del Ebro dispone en Sádaba para estas reuniones ya celebradas anteriormente; advirtiéndose que en segunda convocatoria son válidos los acuerdos, cualquiera que sea el número de asistentes.

Castiliscar, 21 de septiembre de 1966. El Presidente de la Comisión, Jesús Arbués Lacadena.

Núm. 4.468

COMUNIDAD DE REGANTES DE LA ACEQUIA DE LA VEGA DE CERVERA DE LA CAÑADA

Convocatoria

De conformidad con lo preceptuado en la Ley de Aguas, Real Orden de 25 de junio de 1884 y disposiciones posteriores concordantes, se convoca por la presente a todos los regantes y usuarios de la acequia de la Vega, de Cervera de la Cañada, para que el 20 de octubre del corriente año y hora de las veinte concurran a la Casa Ayuntamiento de esta localidad al objeto de celebrar Junta general sobre aprobación de las Ordenanzas y Reglamentos para el Sindicato y Jurado de Riegos, cuya redacción provisional se acordó modificar en la Junta celebrada precedentemente.

Cervera de la Cañada, 17 de septiembre de 1966. — El Alcalde, José Castejón. — El Presidente de la Comisión, Pascual Sánchez.

PRECIO DE INSERCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 10 pesetas por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 14 pesetas por línea o fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	115 pesetas
Semestre	220 "
Año	400 "
Especial para Ayuntamientos: Año .	350 "

Número suelto: 3 pesetas año corriente, y 5 pesetas los de años anteriores.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones